PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, octubre del 2021

Señor (a)
RAFAEL ÁNGEL AGUILERA
Supervisor(A) Contrato No. **CO1.PCCNTR. 2336838**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 10 del año 2021

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR. 2336838 de 2021

José Alejandro Leal Céspedes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.078.463 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el Contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($35.086.753) esta suma será pagada por el Sena al Contratista de la siguiente manera: a) Primer Pago por veintidós (25) días del mes de marzo 2021 por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($2.756.816). b) 08 Pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.759.295) cada uno c.) Un último Pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de diciembre, por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 2.255.577) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el (18) de diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad requerida y/o de su especialidad.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el	Se cumplió la obligación siguiendo los lineamientos del profesional encargado en	Diligenciamiento de encuesta auto reporte de condiciones de salud centro agroindustrial del Meta - sede el Hachón.

	cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Seguridad y Salud en el trabajo del centro. Se exigieron los protocolos mínimos de bioseguridad (Tapabocas-desinfección de manos) en la visita presencial a la institución. Se asistió de manera presencial a las instalaciones del CAM.	https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas5_AhKVZ9FRFNt1laK5po00NUM1ZNRUlSTjVOTjlFR1RKTlNUT0ZIRjFHSy4u Se anexan pantallazo al final del informe del diligenciamiento.
2	Atender la formación de aprendices en las instituciones educativas articuladas con el SENA, en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación y diseños curriculares programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se impartió formación profesional presencial en el programa Sistemas Agropecuarios Ecológicos Fichas 2276210 de la Institución Educativa San Rafael De Domo Planas. Seguimiento de la etapa practica para la ficha N° 2073635 de la institución Educativa San Rafael de Domo Planas.	Se impartió formación a la Ficha 2276210 mediante la guía de aprendizaje N° 5, se anexan fotos al final del informe de esta obligación. Drive de la Coordinación Académica de programas especiales-Drive SenaMT 2021-Portafolio del instructor.

3	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de	Se realizó Alistamiento para el programa de articulación. Se siguieron los lineamientos de la Secretaria de Educación del Departamento y el SENA.	1. GFPI_035_V2_Formato_Articulacion_ Curriculo_Educacion_Media_Programa _de_Formacion_SENA. 2. Formato Autodiagnóstico de la Institución Educativa Código: GFPI-F-033. 3. GFPI-PL-004_Plantilla_Acta_ De Compromiso. 4. GFPI-F-034_Plan_operativo_de_convenio IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS Drive de la Coordinación Académica de programas especiales-Drive Sena MT 2021-Portafolio del instructor.

	formación del SENA, entre otros.		
4	Efectuar la trasferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias, aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas.	Se efectuó Concertación de trabajo con el docente par, teniendo como lineamientos del manual de articulación del Sena con la educación Media.	Planeación Pedagógica. Proyecto de Formación Evidencias en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/18RvqFNK1QOmzElNQWl_upEj4jlYTuEW1 https://drive.google.com/drive/folders/1w28NaAtKIwQ43olXpITwAmhT4HYqLJ-6
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c)	La ficha 2276210 desarrolla su etapa lectiva, por lo tanto está asociada a una ruta de aprendizaje. La ficha 2073635 desarrolla su etapa práctica. Se registran Juicios evaluativos a la fecha. A la fecha de este informe no se reportan novedades.	Documentos consignados en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/117EPwG9ayvdMhvOoifBF1s4fAtwcXbFB

	Registro de juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.		
6	Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados en el Proyecto de formación.	Se impartió formación a presencial con los aprendices que asisten a la institución y a distancia con ayudas de herramientas Tics para los que aún no asisten en la especialidad Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos ficha 2276210.	Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el Drive de la Coordinación Académica de programas especiales-Drive Sena MT 2021-Portafolio del instructor-carpeta según ficha. Formación profesional Integral a los aprendices mediante asesorías WhatsApp y llamadas telefónicas. Se anexan pantallazos al final de este informe.
7	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.

	formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.		
8	Realizar los respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el desarrollo de la formación técnica específica.	Se realizó Planeación Pedagógica, algunas fueron reestructuradas con el docente de la institución educativa.	Guías de Aprendizaje. Drive https://drive.google.com/drive/folders/12wRuPzCuNOmw_MYTlbffOvlxN2K0HLMv https://drive.google.com/drive/folders/1FZFgcBBj31jK92v2yzvWGjyfh1LooaBS
9	Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos	Se realizó seguimiento y evaluación de la etapa productiva para la ficha N° 2073635.	GFPI-F-147_Bitácora_de_seguimiento_Etapa_productiva en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1CIggabz3oq2OCHrEHdhLRn7AiuIG1rv7 Se anexan fotos al final de este informe.

	establecidos para ello.		
10	Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos, reglamento del aprendiz SENA y normas internas del programa articulación con la Educación media del SENA.	En el proceso de inducción se realizó la socialización del reglamento del aprendiz con la ficha 2276210. En el proceso de FPI es permanente el cumplimiento y aplicación del reglamento.	Acta de Inducción en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1CIrRcJlJzJX9f2Q2OgG7B9UXWv_rgT7_
11	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al	Certificado de la norma 240201056 "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS". Nivel Intermedio.	Se anexa certificado de la prueba al final de este informe.

	informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Julio de 2021.		
12	Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa hasta el proceso de certificación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
13	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
14	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la	Se realizó apoyo a la convocatoria direccionada por el coordinador de programas especiales en redes sociales (Facebook)	Se anexan fotos evidenciando la obligación.

	subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato.		
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Durante el mes de objeto de cobro se diseñaron estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación y seguimiento a través de herramientas Tics	Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1CIrRcJIJzJX9f2Q2OgG7B9UXWv_rgT7_ Asesorías por medio de la herramienta WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas. Se anexan pantallazos al final de este informe.
16	Generar y ejecutar estrategias que permitan la permanencia, seguimiento y acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General.	Se realizó videos explicativos de las guías y talleres que deben desarrollar los aprendices que no asisten a la institución.	Los videos explicativos reposan en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1FZFgcBBj31jK92v2yzvWGjyfh1LooaBS
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y desarrollo tecnológico.	A la fecha de presentación de este informe, no se genera la evidencia de la actividad relaciona en este ítem.
18	El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y	Se cumple a cabalidad Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional.	Formatos descargados http://compromiso.sena.edu.co/. Actas de reunión, Guías de aprendizaje, Bitácoras de seguimiento.

	autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.		Reposan en el Drive de la Coordinación Académica de programas especiales- Drive Sena MT 2021-Portafolio del instructor.
19	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.	Para el presente mes se reportan 160 horas.	Reporte horas mes de octubre emitido por el aplicativo Sofia Plus. Drive https://drive.google.com/drive/folders/117EPwG9ayvdMhvOoifBF1s4fAtwcXbFB
20	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
21	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales	A la fecha de este informe no se ha solicitado el apoyo para dichas actividades.	A la fecha de presentación de este informe, no se genera la evidencia de la actividad relaciona en este ítem.

	asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.		
22	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
23	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
24	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
25	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro	Se elaboró y se entregó cuenta de cobro, correspondiente al mes de octubre.	Formato informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre, bajo el nombre de: **GC_86078463_28821_OCT_2021**

	mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.		Gestión financiera: planilla emitida por Si Contratista, pagos de seguridad social y su respectivo soporte. Bajo el nombre de: **GF_86078463_28821_OCT_2021** Tiempos del instructor bajo en nombre de: **Informe apoyo a la formación Octubre.** **Certificado de manual de discapacidad y su política SENA.** Reposan en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1cr542OBFr8z2A22q38rryh5zfj57lp6-
26	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su Objeto contractual.	Se participó en la reunión de socialización del nuevo manual de articulación Sena. Se asistió en la reunión definida en la semana de formación de instructores en los siguientes cursos: 1. Aplicación de metodologías para el desarrollo del comportamiento emprendedor. 2. Habilidades para enfrentar retos en el nuevo entorno laboral.	Se anexan fotos al final de este informe correspondiente a la obligación.
27	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Se participó en la rendición de cuentas del centro agroindustrial mediante el Facebook live de SENA Meta. Se desarrolló el curso Manual de Discapacidad y su política Sena.	Se anexan capturas de pantalla del evento de rendición de cuentas. Se anexa certificado al final de este informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Evidencias de tipo electrónico enunciados en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, soportada en la planilla de pago N° 45239858 Mi planilla Compensar, del mes de septiembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

JOSÉ ALEJANDRO LEAL CÉSPEDES
Contratista
C.C. No. 86.078.463

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ÁNGEL AGUILERA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR**. 2336838 de 2021**
Cargo Instructor G20

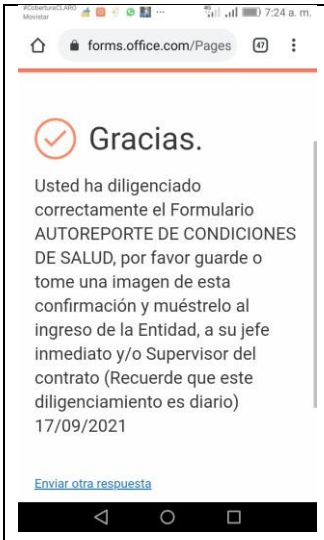
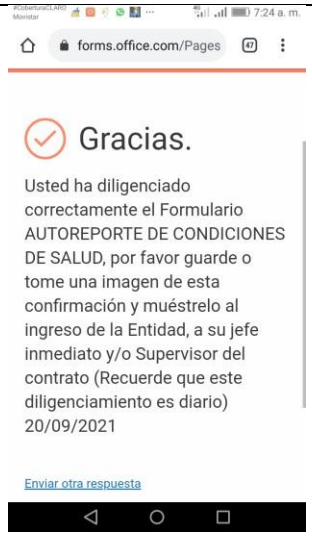
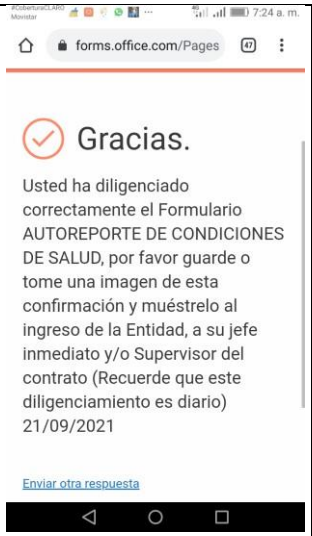
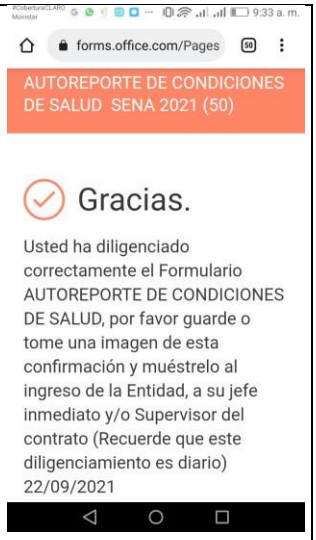
Evidencias mes de octubre de 2021

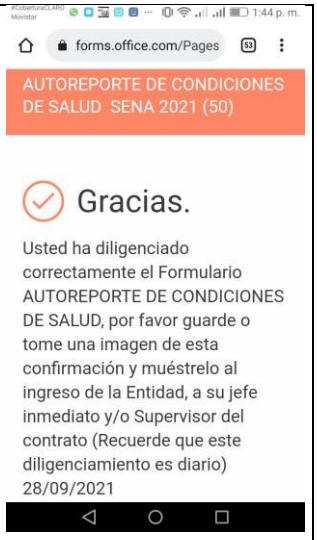
Instructor Contratista: JOSÉ ALEJANDRO LEAL CÉSPEDES

Fichas activas: 2073635 y 2276210

Programa: Sistemas Agropecuarios Ecológicos

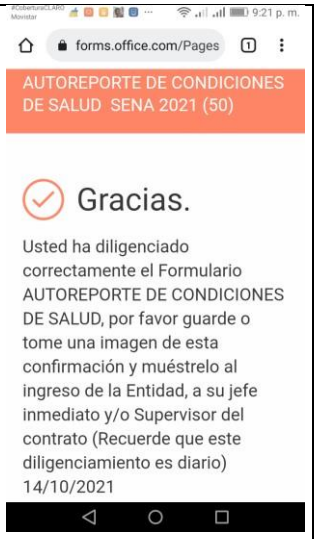
Institución: Institución Educativa San Rafael de Domo Planas

			
Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-17)	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-20)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-21)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-22)**

			
Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-23)	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-24)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-27)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-28)**

			
Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-29)	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Septiembre-30)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-01)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-04)**

			
Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-05)	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-06)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-07)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-08)**

			
Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-11)	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-12)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-13)**	**Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-14)**



Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Octubre-15)





Protocolos mínimos de bioseguridad I.E. SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS





Formación técnica presencial ficha n° 2276210.





Formación técnica presencial ficha N° 2073635.





Trabajo practico llenado bolsas ficha N° 2276210





Seguimiento a Etapa Productiva ficha N° 2073635 I.E. San Rafael de Domo Planas.

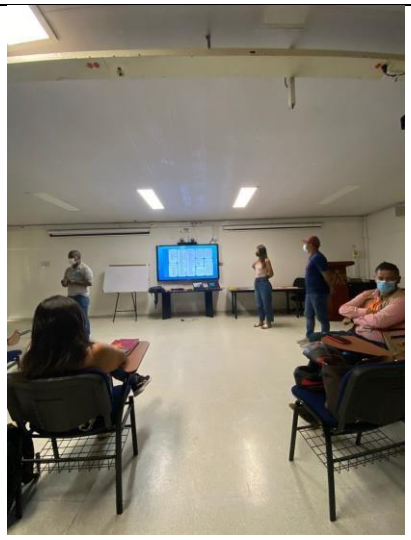
	
Seguimiento a Etapa Productiva ficha N° 2073635 I.E. San Rafael de Domo Planas.	

	
Acompañamiento en la supervisión por la SEDMETA a la I.E. San Rafael de Domo Planas	





Socialización del nuevo Manual de Articulación SENA grupo de docentes y directivos docentes I.E. San Rafael de Domo Planas



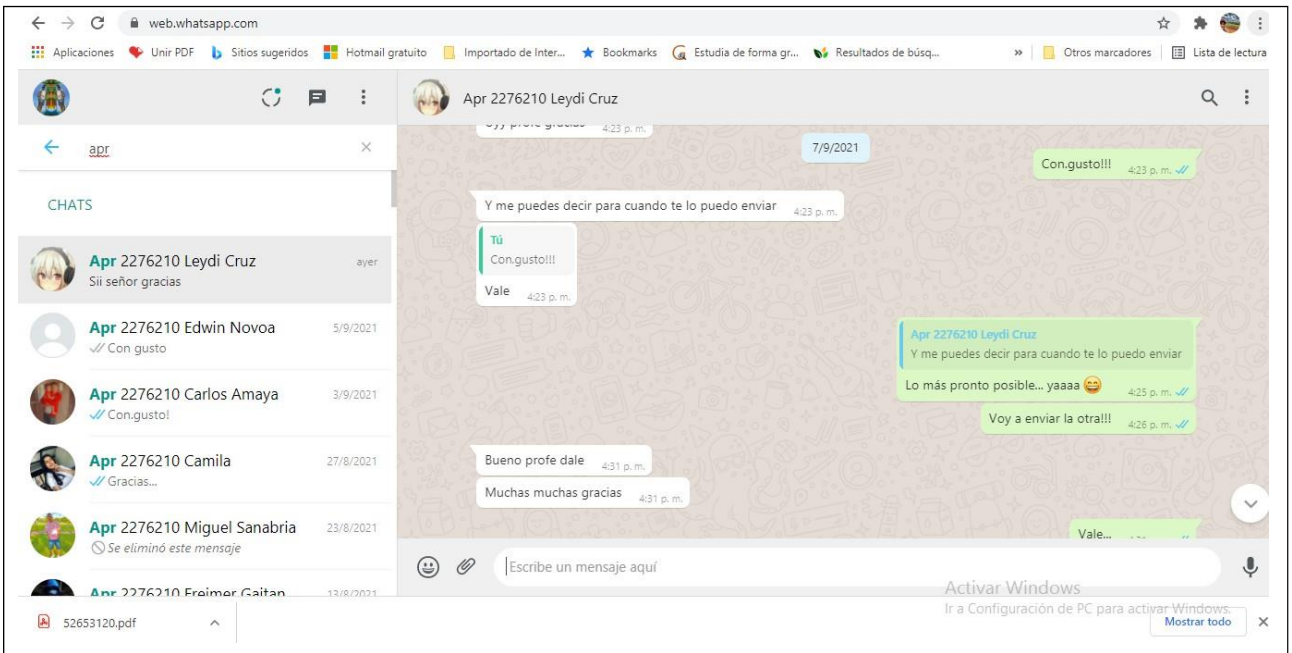


Formación Comportamiento Emprendedor Instalaciones CAM





Formación Habilidades Blandas Instalaciones CAM



Formación mediante WhatsApp Ficha 2276210

	
Asistencia Reunión presencial Programa de Media Técnica – Instalaciones CAM	***Asistencia Reunión presencial Manual de Articulación SENA Programa de Media Técnica – Instalaciones CAM***

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE ALEJANDRO LEAL CESPEDES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 86078463

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los cuatro (4) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

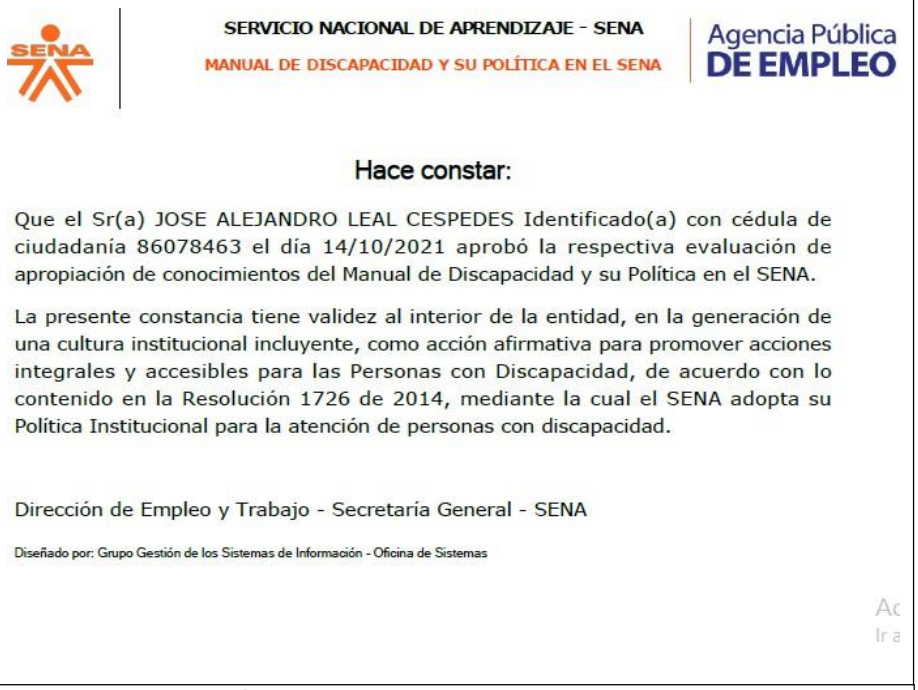
1139909 - 04/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 4 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002402010560CC86078463C.

Certificación **NORMA 240201056**



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

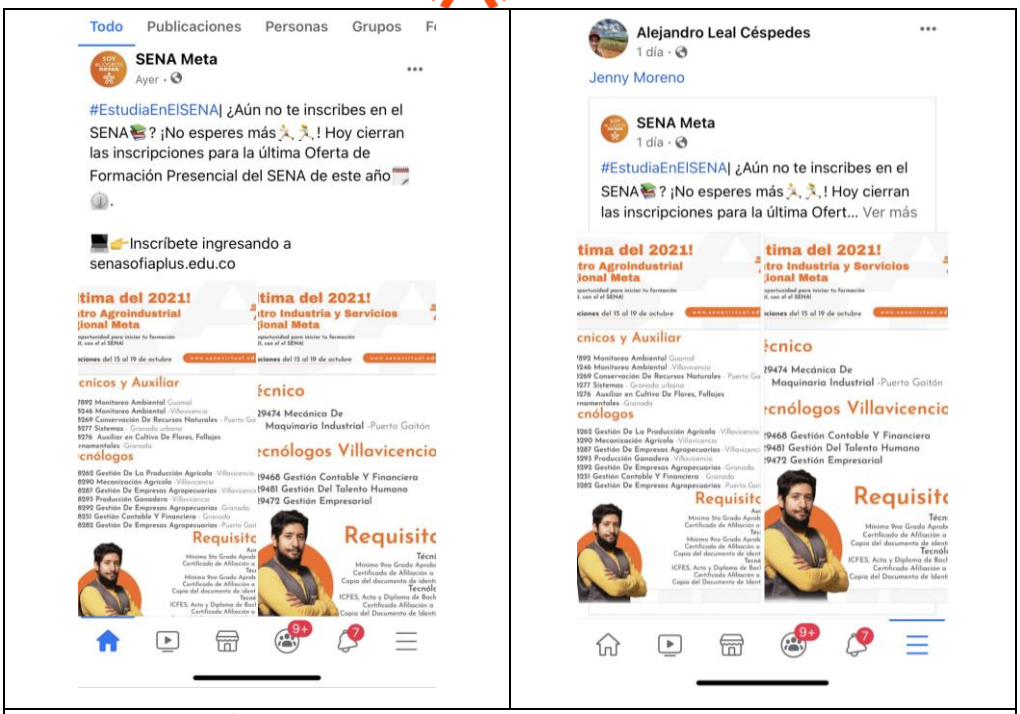
Que el Sr(a) JOSE ALEJANDRO LEAL CESPEDES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86078463 el día 14/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

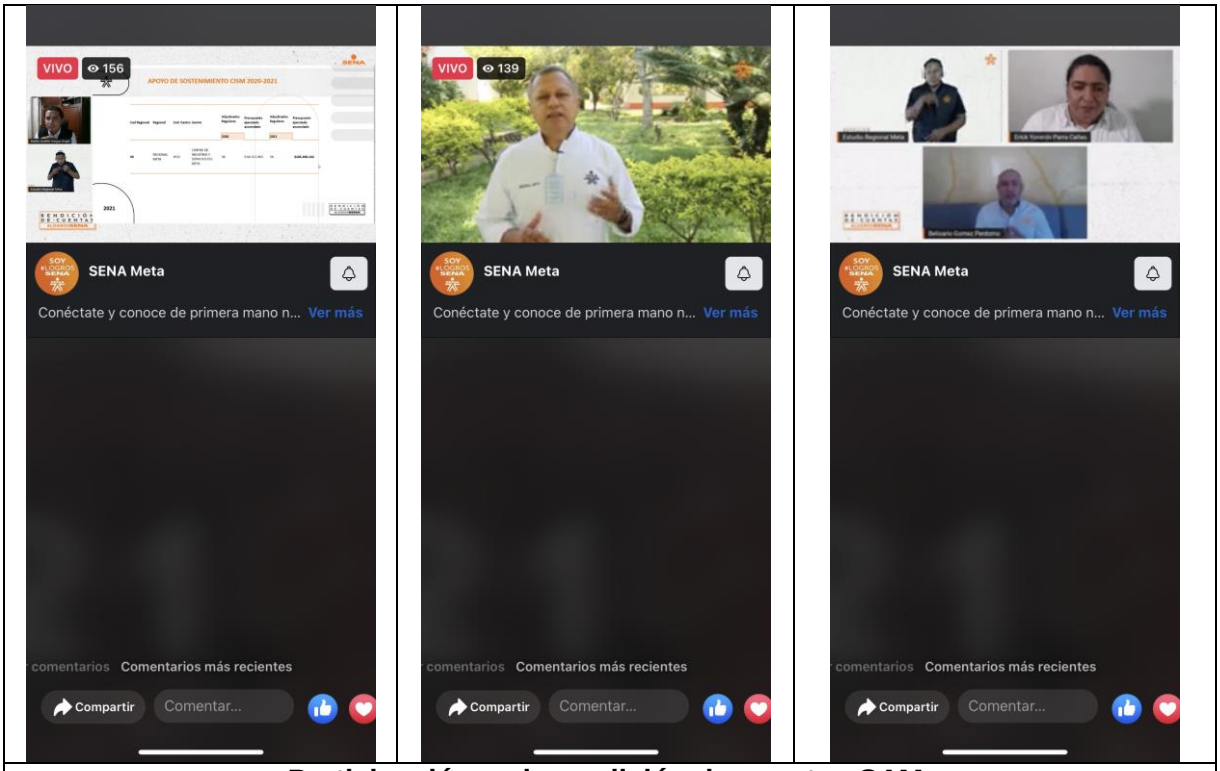
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Certificado Apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidady su Política Sena.



Divulgación de convocatoria regional mediante la red social Facebook.



Participación en la rendición de cuentas CAM.